

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

3583

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2017, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes aprobados de la convocatoria de junio de 2017 de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Directora de Agricultura y Ganadería (BOPV n.º 247, de 29 de diciembre de 2016), por la que se realiza la segunda convocatoria de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2017, y a propuesta del Tribunal Calificador,

### RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación de aspirantes aprobados en las pruebas de acreditación de la aptitud para cazar, que comprende la propuesta del Tribunal territorial de Álava encargado de juzgar las pruebas de la segunda convocatoria para el 2017.

Segundo.– Ordenar la publicación de la relación antedicha en los tablones de anuncios de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y en la página web del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco ([www.nasdap.ejgv.euskadi.eus](http://www.nasdap.ejgv.euskadi.eus)).

Tercero.– Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de junio de 2017.

La Directora de Agricultura y Ganadería,  
IKERNE ZULUAGA ZAMALLOA.